

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **25 (veinticinco) de julio de 2013 (dos mil trece)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; así mismo asistieron la **Maestra Marina Aragón Celis**, Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el **Contador Público Francisco Javier Hernández Parra**, Comisario Público en el IEBEM, en atención a los oficios números DG/1658/2013 y DG/1686/2013 de fechas 12 (doce) y 17 (diecisiete) de julio de 2013 (dos mil trece), respectivamente, firmados por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ingeniero Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, da inicio a la **Sexta Sesión Ordinaria del 2013 (dos mil trece)** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a realizar el pase de lista correspondiente, asimismo, verifica y certifica que los integrantes de este Colegiado fueron convocados en tiempo y forma a la presente sesión, haciendo constar que no se encuentra presente el titular de la Secretaría de la Contraloría o servidor público que asista en su representación.

**PUNTO NÚMERO UNO.- Registro de Asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar.-** El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, confirma la presencia de los integrantes de la H. Junta de Gobierno y se procede a su registro correspondiente, por lo que se declara que existe quórum necesario para llevar al cabo la presente sesión. Visto lo anterior se da lectura al Orden del Día propuesto y se continua con el desahogo de la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.-** Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-06SO/01/2013.-** El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes una vez hechas las modificaciones correspondientes, acuerdan la siguiente estructura:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida y registro de asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar
- 2.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día
- 3.- Firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 27 de mayo de 2013
- 4.- Dirección General
  - ⚡ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable aprobación, nombramientos de mandos medios del IEBEM
  - ⚡ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable aprobación, el convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM; respecto de la infraestructura de telecomunicaciones para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos.
- 5.- Dirección de Administración
  - ⚡ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable autorización, la adquisición de libros de texto para Educación Secundaria para el ciclo escolar 2013-2014.
  - ⚡ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable autorización, el pago de los accesorios de los impuestos de ingresos propios del Instituto, correspondientes al ISSSTE y FOVISSSTE de la quincena 07 de 2013
  - ⚡ **Punto de Acuerdo:** Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de mayo de 2013
- 6.- Secretaría Técnica
  - ⚡ **Punto de Acuerdo:** Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos
- 7.- Asuntos Generales

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

**8.- Clausura de la Sesión.**

En relación al acuerdo emitido con antelación, el Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno, realiza la siguiente nota aclaratoria específicamente respecto al numeral 3 del Orden del Día, "Firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 27 de mayo de 2013" debido un error involuntario en la fecha del acta que se sometió a aprobación y firma, debiendo ser la correcta 27 de junio de 2013, precisando que el error únicamente aparece en el citado Orden del Día, no así en la propia acta.

El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, da inicio a la lectura y desarrollo de cada uno los asuntos del Orden del Día de la **Sexta Sesión Ordinaria del 2013 (dos mil trece)** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM. Asimismo, se propone a los integrantes de la Junta de Gobierno, se dispense la omisión de las inserciones en acta, de sus intervenciones en la deliberación de cada asunto, con las excepciones que la normatividad prevé.

**PUNTO NÚMERO TRES.- Firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 27 (veintisiete) de junio de 2013 (dos mil trece).**- Se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior ya que conocieron con anticipadamente del contenido de la misma, siendo aprobada por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, y no habiendo modificaciones al acta, los presentes que en ella intervinieron proceden a firmarla.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dirección General.- Se somete para su amable aprobación, nombramientos de mandos medios del IEBEM.**

Con fundamento en el artículo 7 fracción VII del Decreto de Creación del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; artículo 12 fracción VII del Reglamento Interior del mismo descentralizado y en el artículo 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos. Se propone la designación de los servidores públicos de mandos medios mencionados a continuación:

CARGO	TITULAR	PREPARACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL	EFEKTOS
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFR. PEDRO GARCÍA CARREÓN	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA (ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL PARA CURSOS INTENSIVOS) PROFESOR EN EDUCACIÓN MEDIA EN LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA (UPN) LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (UPN) PROFESOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUPERVISOR ESCOLAR DE PRIMARIA	1 DE AGOSTO DE 2013
JEFA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	LIC. ERMILA LUNA VARA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (UAEM) MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL (UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL) DOCTORADO EN DESARROLLO PSICOLÓGICO Y APRENDIZAJE ESCOLAR (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID) DOCENTE DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN LA UAEM COORDINADORA ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE ACTUALIZACIÓN MAGISTERIAL PSICÓLOGA DE USAER	1 DE AGOSTO DE 2013

Respecto del punto número **4.- Dirección General.-** Se somete para su amable aprobación, nombramientos de mandos medios del IEBEM. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-06SO/02/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizados los currículums y perfiles presentados, con fundamento en el artículo 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; artículo 7 fracción VII del Decreto de Creación de Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; artículo 12 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban los nombramientos de mandos medios del IEBEM, con fecha 01 de agosto de dos mil trece; quedando de la siguiente manera:**

CARGO	TITULAR
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFR. PEDRO GARCÍA CARREÓN
JEFA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	LIC. ERMILA LUNA VARA

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

Continuando con el punto número 4.- **Dirección General.- Se somete para su amable aprobación, el convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM; respecto de la infraestructura de telecomunicaciones para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos.**

Se señala para su atención de este Órgano Colegiado, para su análisis y en su caso aprobación, el asunto que se presentó mediante el oficio número SA/696/2013, de fecha 16 de julio del año en curso, el Contador Público Daniel Eliseo Juárez Ramírez, Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo en su carácter de representante de la Secretaría de Administración ante la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, mediante el cual solicitó se incluyera el orden del día de esta sesión, la aprobación del convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran por un aparte, el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos representado por Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración, y por la otra el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para el uso, mantenimiento y administración de la infraestructura de telecomunicaciones, susceptible de ser utilizada para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos. Adjuntando el proyecto de dicho convenio.

Respecto del punto número 4.- **Dirección General.-Se somete para su amable aprobación, el convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM; respecto de la infraestructura de telecomunicaciones para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos. Se dictó el siguiente Acuerdo: JG-06SO/03/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban el convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM, para el uso, mantenimiento y administración de la infraestructura de telecomunicaciones, susceptible de ser utilizada para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos; debiéndose revisar por las áreas jurídicas de las partes intervinientes.**

**PUNTO NÚMERO CINCO.- Dirección de Administración.- Se somete para su amable autorización, la adquisición de libros de texto para Educación Secundaria para el ciclo escolar 2013-2014.**

Con fundamento en el artículo 23 Fracción XVIII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y en cumplimiento al acuerdo JG-01SO/07/2013 emitido por esta H. Junta de Gobierno en la Primera Sesión Ordinaria del año en curso, **atentamente solicito su amable autorización para la adquisición de los libros de texto para Secundarias Generales y Técnicas del ciclo escolar 2013-2014**, de los municipios de Cuernavaca, Huitzilac, Temixco, Emiliano Zapata y Jiutepec del Estado de Morelos.

En ese sentido, se señala a su atención que se encuentra contemplada la cantidad de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en el Presupuesto Estatal publicado en Periódico Oficial 5053, del 26 de diciembre del 2013, dentro del Programa 78 Partida 21501 para la compra de Libros de Texto Gratuitos de Secundaria. Sin embargo, el costo total para la adquisición de dichos libros asciende a \$3'907,245.96 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.)

Por lo anterior, atentamente se solicita:

- 1.- Su autorización para la compra de Libros de Texto Gratuitos de Secundarias Generales y Técnicas para el ciclo escolar 2013-2014 por la cantidad de \$3,907,245.96.
- 2.- Su autorización para utilizar del Programa 77 Partida 21501 de Ingresos Propios la cantidad de \$907,245.96 (NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.), para complementar el importe del costo de los libros de texto antes citados.

Respecto del punto número 5.- **Dirección de Administración.- Se somete para su amable autorización, la adquisición de libros de texto para Educación Secundaria para el ciclo escolar 2013-2014. Se dictó el siguiente Acuerdo: JG-06SO/04/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan la adquisición de Libros de Texto de Secundarias Generales y Técnicas para el ciclo escolar 2013-2014, por la cantidad de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Asimismo, autorizan se transfieran de Programa 77 Partida 21501 de Ingresos Propios la cantidad de \$907,245.96 (NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.), para complementar y realizar el pago de los libros de texto citados, que asciende a un importe total del \$3'907,245.96 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.).**

Continuando con el punto número 5.- **Dirección de Administración.- Se somete para su amable autorización, el pago de los accesorios de los impuestos, correspondientes al ISSSTE y FOVISSSTE de la quincena 07 de 2013, con cargo a ingresos propios.**

Por medio de la presente atentamente solicito su autorización para que se efectúe el pago de los accesorios de los impuestos, por motivo de no haber sido cubiertos en tiempo y forma por contingencias en el Sistema de la Banca Electrónica de Banco Santander, México S.A., por un retraso de un día en el pago del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), de la quincena 07 de 2013, por la cantidad de 2 mil 649 pesos con 76 centavos. Dichos pagos que debían realizarse el día 22 de abril de 2013 y por los motivos expuesto se efectuaron al día siguiente, es decir el 23 de abril del mismo año.

El accesorio, será cargado al Proyecto 77 partida 39501.

Respecto del punto número **5.- Dirección de Administración.-** Se somete para su amable autorización, el pago de los accesorios de los impuestos de ingresos propios del Instituto, correspondientes al ISSSTE y FOVISSSTE de la quincena 07 de 2013. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-06SO/05/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan utilizar del Programa 77 Partida 39501 la cantidad de \$2,649.76 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.), para el pago de los accesorios de los impuestos correspondientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), de la quincena 07 de 2013, por no haber sido cubiertos en tiempo y forma por contingencias en el Sistema de la Banca Electrónica de Banco Santander, México S.A.**

Continuando con el punto número **5.- Dirección de Administración.-** Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de mayo de 2013. Para su superior conocimiento y efectos procedentes me permito informarles la Situación Presupuestal y Financiera del

ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO 2013	
ÍNDICE	PÁGINA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADO DE ACTIVIDADES	2
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRÉSUPUESTO	7
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRÉSUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO	9
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES	11
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRÉSUPUESTO DE INGRESOS POR LA PARTIDA GENERICA Y CAPITULO DE GASTO	12
NOTAS DE DESGLOSE A LOS ESTADOS FINANCIEROS (N1...N12)	24
NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden) (N13...N17)	30
ANEXOS:	
1A INFORME DE DISPONIBILIDAD BANCARIA	32
1B ANÁLISIS DE INGRESOS	35
1C MOVIMIENTOS DE INTERESES BANCARIOS	36
2 CUENTAS POR COBRAR	37
3 DEUDORES DIVERSOS	38
4 ALMACÉN	40
5 ACTIVO NO CIRCULANTE	41
6 DEPÓSITOS EN GARANTÍA	47
7 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	48
8 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	49
9 ACREEDORES DIVERSOS	54
10 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	55
11 INGRESOS POR REALIZAR	58
12 INGRESOS DE ESCUELAS	60

Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, mediante los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo de 2013.

Respecto del punto número **5.- Dirección de Administración.-** Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de mayo de 2013. Se dictó el siguiente Acuerdo: **JG-06SO/06/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 65 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se dan por enterados de los Estados Financieros del mes de mayo de 2013, por lo que en su momento una vez dictaminados se someterán a su aprobación.**

**PUNTO NÚMERO SEIS.- Dirección de Administración. Secretaría Técnica.- Seguimiento de Acuerdos.**

En términos a lo dispuesto en el Artículo Segundo, fracción VI, párrafo tercero del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se informa que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Quinta Sesión Ordinaria del 27 de junio de

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

2013, se realizaron 9 sesiones, 1 Extraordinaria y 8 Ordinarias, emitiéndose 51 Acuerdos, que se encuentran debidamente firmados por cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno y registrados en sus respectivas actas. Los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son 42 y los que se encuentran en vía de cumplimiento son 9.

**Se presenta el seguimiento de los acuerdos:**

- ✦ **JG-01SO/07/2013**, relativo a la autorización la adquisición de Libros de Texto de Educación Secundaria ciclo escolar 2013-2014
- ✦ **JG-04SO/05/2013**, relativo a la representación fija de integrantes de la Junta de Gobierno para las sesiones ordinarias.

Respecto del punto número 6.- **Secretaría Técnica.-** Para su superior conocimiento el seguimiento de acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno hasta la Quinta Sesión Ordinaria de 2013. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-06SO/07/2013.-** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el numeral VI Párrafo Tercero del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se dan por enterados que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Quinta Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2013, se realizaron 9 sesiones, 1 Extraordinaria y 8 Ordinarias, emitiéndose 51 acuerdos, de los cuales por su condición o cumplimiento han sido concluidos 43 quedando 6 en vía de cumplimiento. En los acuerdos que son únicamente de conocimiento, la palabra "concluido" refiere que los integrantes de esta Junta de Gobierno están enterados y que no necesariamente requirieren de *seguimiento para su cumplimiento*.

**Los acuerdos que se tienen por presentados para su cumplimiento en la presente sesión, son los siguientes:**

- ✦ **JG-01SO/07/2013**, relativo a la autorización la adquisición de Libros de Texto de Educación Secundaria ciclo escolar 2013-2014. **Al respecto, los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados de la información presentada.**
- ✦ **JG-04SO/05/2013**, relativo a la representación fija de integrantes de la Junta de Gobierno para las sesiones ordinarias. **Al respecto los integrantes de la H. Junta de Gobierno, se dan por enterados de la información presentada al momento de la sesión, quedando de la siguiente manera:**

TITULAR	SUPLENTE
<b>PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO</b> SECRETARÍO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	<b>DR. CESAR BARONA RIOS</b> SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
<b>LIC. ADRIANA FLORES GARZA</b> SECRETARIA DE HACIENDA	<b>LIC. MANUEL ALEJANDRO VILLALBA MONROY</b> DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO A LA INVERSIÓN
<b>CARLOS RIVA PALACIO THAN</b> SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	<b>PENDIENTE</b>
<b>DRA. VESTA RICHARDSON LÓPEZ-COLLADA</b> SECRETARIA DE SALUD	<b>DR. JUAN MANUEL CALVO RIOS</b> SUBSECRETARIO DE SALUD
<b>ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA</b> SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	<b>ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ</b> DIRECTOR GENERAL DE OBRA EDUCATIVA
<b>C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX IÑESTA Y MONMANY</b> SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	<b>PENDIENTE</b>
<b>LIC. IGNACIO BURGOA LLANO</b> CONSEJERO JURÍDICO	<b>LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ</b> DIRECTOR GENERAL DE LEGISLACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

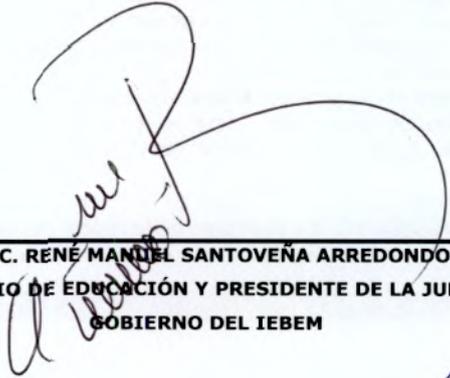
En relación este acuerdo, el Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno, realiza la siguiente nota aclaratoria debido un error involuntario específicamente en la parte en la que refiere que los acuerdos que quedan en vía de cumplimiento son 6, debiendo ser correcto que "quedan 8 acuerdos en vía de cumplimiento". Lo anterior coincide en que los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son 43 y al quedar 8 en vía de cumplimiento, dan un total de 51 acuerdos emitidos durante el citado periodo, tal y como se establece en el acuerdo de referencia.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

**PUNTO NÚMERO SIETE.-Asuntos Generales.-** El Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra manifiesta a los asistentes que de existir algún asunto general se exponga; no habiendo ningún asunto que tratar en el presente punto.

**PUNTO NÚMERO OCHO.- Clausura de la Sesión.-** No habiendo más asuntos que tratar, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se dan por terminados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, y se clausura siendo las 11:10 (once horas con diez minutos) del día 25 (veinticinco) de julio de 2013 (dos mil trece), previa lectura y una vez que ha sido aprobado su contenido, se levanta la presente acta para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando los integrantes de la Junta de Gobierno y de los demás asistentes que en ella intervinieron.

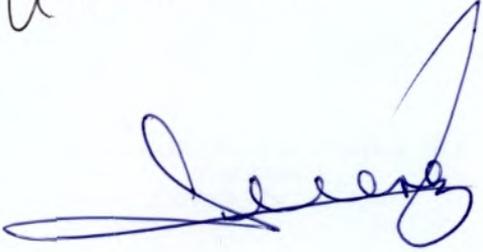
**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS  
FIRMAS**



PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL IEBEM



LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



C. CARLOS RIVA PALACIO THAN  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



DR. JUAN MANUEL CALVO RIOS  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD



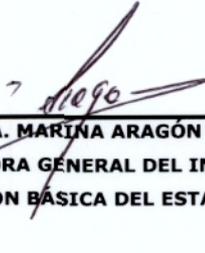
ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. JOSÉ ANDAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

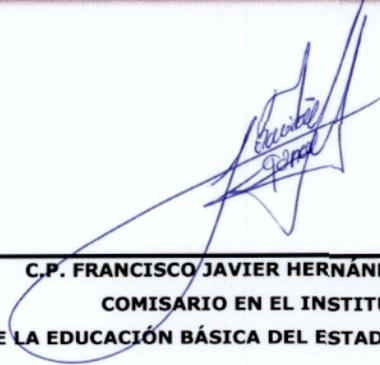
**ACTA DE ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

---



---

**MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS**  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS



---

**C.P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PARRA**  
COMISARIO EN EL INSTITUTO  
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS



---

**ING. PEDRO ÁLEJANDRO COTA GARCÍA**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



CONTINUACIÓN DE LA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE JULIO DE 2013 (DOS MIL TRECE)